

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

COMPANIA TERMAS DE LA MERCED SOCIEDAD ANONIMA

En mi calidad de Comisario principal de COMPANIA TERMAS DE LA MERCED SOCIEDAD ANONIMA y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cumpí informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

COMPANIA TERMAS DE LA MERCED SOCIEDAD ANONIMA es una empresa ecuatoriana cuyo objetivo es la organización de eventos, conciertos y recitales.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE	<u>772,299.29</u>	PASIVO CORRIENTE	<u>59993.87</u>
BANCO PICHINCHA CTA 3432649604	72,286.29	PROVEEDORES	42605.39
BANCO DEL PACIFICO CTA 376549	1,432.30	CUENTAS POR PAGAR VARIOS	5788.73
CAJA CHICA OFICINA	500.00	PACIFICARD	87.35
BANCO DEL PACIFICO CTA DE AHORROS	373.91	JORGE PAZ DURINI	2500.00
FONDO BOLETERIA	300.00	APORTE PATRONAL 12.15% IESS	755.44
INVERSIONES	10,042.69	APORTE PERSONAL 9.35%	581.34
ENTRADAS EFECTIVO PENDT. COBRO	12,689.35	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	334.60
CAJA GENERAL	90,000.00	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	<u>2821.83</u>
ARRIENDOS	299.04	IMPUESTO A LA RENTA CIA	1447.97
CTAS POR COBRAR EMPLEADOS	<u>2,138.98</u>	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	2373.86
ERLINDA CACHAGO	800.00	PROVISIONES SOCIALES	<u>2429.18</u>
MIGUEL GARCIA	738.08	DECIMO TERCER SUELDO	488.53
BIENVENIDO SANDOVAL	300.00	DECIMO CUARTO SUELDO	1457.50
ZAMBRANO OLGUIN FRANCISCO	300.00	FONDOS DE RESERVA	184.12
TIBALDO	300.00	GARANTIAS POR PAGAR	299.04
ANTICIPOS	350.00	TOTAL PASIVO	<u>59993.87</u>
ANTICIPOS IMP. RENTA	5,955.54	CAPITAL Y PATRIMONIO	<u>713305.42</u>
R. FUENTE CLIENTES	205.77	CAPITAL SOCIAL	210000.00
TERRENOS	380,405.47	APORTE DE LOS SOCIOS	210000.00
EQUIPOS DE OFICINA	19,788.80	ACCIONISTAS	210000.00
EQUIPO DE COMPUTACION	20,575.60	RESERVAS LEGALES	<u>508037.91</u>
MUEBLES Y ENSERES	3,728.03	RESERVA LEGAL	11129.35
VEHICULOS	45,205.36	RESERVA DE CAPITAL	34384.33
EDIFICIO	187,816.75	UTILIDAD EJERCICIO 2012	87.66
INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPOS	30,394.42	RESULTADOS ACUM 1RA ADOP NIIF	462436.57
DEPR.ACUM.MAQ./EQ. DE OF.	(12,520.00)	RESULTADO DEL EJERCICIO	-4732.49
DEPRECIACION ACUM. TOBOGANES	(16,308.22)		
DEPRECIACION ACUM. EQUIP DE COMP.	(36,239.20)		
DEPRECIACION ACUM. SIST. DE ING.	(18,781.66)		
DEPRECIACION ACUM. VEHICULOS	(1,920.43)		
DEPRECIACION ACUM. EDIFICIO	(26,418.58)		
TOTAL ACTIVO	<u>772,299.29</u>	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>772299.29</u>

Con respecto a aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs", la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. Esta Resolución establece que las normas "NIIFs":

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012 para las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2011.

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPANIA TERMAS DE LA MERCED SOCIEDAD ANONIMA** al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de **COMPANIA TERMAS DE LA MERCED SOCIEDAD ANONIMA** Esta empresa inicio sus actividades como tales el 31 de Mayo de 1.937.

Quito- Ecuador
29 de Abril del 2014

Atentamente,



Belén Sánchez coba
Comisario Principal